

ACTA DE VERIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 013-2024-MDO-Q/OEC, ADQUISICION DE CEMENTO PORT LAND TIPO I PARA EL PROYECTO INSTALACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS EN OCHO COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE OCONGATE - QUISPICANCHI - CUSCO (LAURAMARCA) =====.

En la Oficina de Abastecimientos de la Municipalidad Distrital de Ocongate – Quispicanchi, Región Cusco, siendo las 12:30 horas de la tarde del día martes 02 de abril del año dos mil veinticuatro, presente el Sr. Eulogio Apaza Martínez identificado con DNI N° 42753111, como Órgano Encargado de las Contrataciones designado con Resolución de Gerencia Municipal N° 034-2024-GM-MDO/Q, del 14 de febrero del 2024, existiendo quórum, y se da inicio el presente acto para el presente procedimiento de selección. =====

PRIMERO: se procede con la descarga e impresión de los archivos que contienen las ofertas de los postores registrados en el sistema de SEACE y que ocuparon el primer y segundo lugar en concordancia con lo dispuesto en la directiva N° 006-2019-OSCE/CD, de procedimiento de selección subasta inversa electrónica y según la orden de prelación determinado por el mismo sistema de SEACE, son como sigue. =====

Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	Última Oferta
1	10460098683	HUAMANI MIRANDA DELIA RUTH	216195
2	20606972785	CORPORACION ARIANA SAMI TINCO E.I.R.L.	225070
3	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	225780
4	20607510092	GRUPO QORI CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	247648
5	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	254890
6	20601397553	CORPORACION CLABE S.R.L.	266250

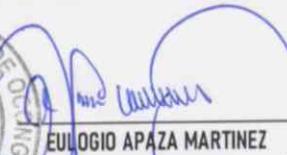
SEGUNDO. - el Órgano encargado de las Contrataciones procede con la revisión de los documentos de presentación obligatoria requeridos en el numeral 2.2.1 del capítulo II de la sección específica de bases administrativas, y se determina que: =====

N°	RAZON SOCIAL	RUC N°	ESTADO DE ADMISION	OBSERVACION
1	HUAMANI MIRANDA DELIA RUTH	10460098683	NO ADMITIDO	SU OFERTA EL BIEN SOLICITADO Y NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR AREA USUARIA ADEMÁS NO PRESENTA CERTIFICADO DE CALIDAD
2	CORPORACION ARIANA SAMI TINCO E.I.R.L.	20606972785	NO ADMITIDO	SU OFERTA EL BIEN SOLICITADO Y NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR AREA USUARIA ADEMÁS NO PRESENTA CERTIFICADO DE CALIDAD
3	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20544585097	ADMITIDO	
4	GRUPO QORI CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20607510092	NO ADMITIDO	SU OFERTA EL BIEN SOLICITADO Y NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR AREA USUARIA ADEMÁS NO PRESENTA CERTIFICADO DE CALIDAD
5	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20511037001	NO ADMITIDO	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR AREA USUARIA (CERTIFICADO DE CALIDAD)
6	CORPORACION CLABE S.R.L.	20601397553	NO ADMITIDO	SU OFERTA EL BIEN SOLICITADO Y NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR AREA USUARIA ADEMÁS NO PRESENTA CERTIFICADO DE CALIDAD

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones en cumplimiento de la directiva N° 006-2019-OSCE/CD al no contar con dos ofertas validas se declara desierto el procedimiento de selección.

No habiendo más que tratar se levanta el acta a horas 13:00 del mismo día, año y al pie se firma el Órgano Encargado de las Contrataciones para su mayor validez. ///.....





EULOGIO APAZA MARTINEZ
DNI N° 42753111
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES